



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 262/2022

Fecha Resolución: 12/07/2022

**María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### AUMENTO JORNADA AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES

Este Ayuntamiento tiene contratada en la cuenta de cotización 41010155738 desde el día 11 de agosto de 2021, a Lidia Gálvez Serrano titular del D.N.I. 50611045M, como Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales, dentro del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Lora de Estepa: Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad, con un contrato de duración determinada, a tiempo parcial – cod 501 – de 17 horas y 30 minutos semanales.

Debido a la acumulación de trabajo, como consecuencia del incremento de personas demandantes en todos los Programas de Servicios Sociales, se aumentó la jornada a 25 horas semanales con fecha 1-02-2022.

Previamente, con fecha 19-01-2022, se solicitó al Area de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, subvención para la ampliación de jornada de la Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales a jornada completa, por el motivo antes indicado, debido al incremento de demandas, como consecuencia de la crisis sanitaria provocado por el COVID-19. Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, ACUERDA:

- **Primero** - Aumentar la jornada de Lidia Gálvez Serrano a jornada completa con fecha 13-07-2022.
- **Segundo**.-Comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el aumento de jornada con la fecha indicada
- **Tercero**.- Comunicar, a través de la aplicación Gescontrat@, la modificación realizada en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto**.- Comunicar a la interesada y a la representante de los trabajadores
- **Quinto**.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	a7WJ61jYGsoNsu20ECCxcQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	12/07/2022 14:22:29	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	12/07/2022 14:28:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a7WJ61jYGsoNsu20ECCxcQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a7WJ61jYGsoNsu20ECCxcQ==</a>			